

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 23/2025

ACTOR: PODER EJECUTIVO FEDERAL

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a trece de agosto de dos mil veinticinco, se da cuenta a la **Ministra Lenia Batres Guadarrama**, instructora en el presente asunto, con lo siguiente:

Constancias	Registro
Oficio 0274/2025 y anexos de Cinthya Lizabeth Jaime Castillo, quien se ostenta como presidenta de la mesa directiva del Congreso del estado de Tamaulipas.	12654

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este alto tribunal. Conste.

Ciudad de México, a trece de agosto de dos mil veinticinco.

I. Contestación de demanda. Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio y los anexos de la presidenta de la mesa directiva del Congreso del estado de Tamaulipas, a quien se tiene por presentada con la personalidad que ostenta,¹ dando contestación a la demanda de la presente controversia constitucional en representación del Poder Legislativo de esa entidad federativa.

Lo anterior, con apoyo en los artículos 8, 10, fracción II, 11, párrafo primero, y 26, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

II. Delegados y domicilio. Asimismo, se tiene al Poder Legislativo de la entidad designando delegados y señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad; esto con apoyo en los artículos 11, párrafo segundo, de la Ley Reglamentaria y 305 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en términos del numeral 1 de la normativa reglamentaria.

III. Pruebas. Por otro lado, de conformidad con los artículos 31 y 32, párrafo primero, de la Ley Reglamentaria de la materia y 210-A del indicado Código supletorio, se tiene a la mencionada autoridad ofreciendo como pruebas la documental y el disco compacto certificado que acompaña a su contestación, así como la instrumental de actuaciones y la presuncional en su doble aspecto, legal y humana, las cuales se relacionarán en la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos.

¹ De conformidad con la documental que al efecto acompaña y de conformidad con el artículo 22, numeral 1, inciso I), de la Ley Sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, que establece lo siguiente:

Artículo 22.

1. Son atribuciones del presidente de la Mesa Directiva:

(...)

I) Tener la representación legal del Congreso para rendir informes en juicios de amparo, actuar en controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, e intervenir en cualquier litigio o acto jurídico, y delegarla en la persona o personas que resulte necesario;

(...).

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 23/2025

IV. Solicitud de sobreseimiento. En atención a la petición formulada por el Poder Legislativo local relativa al sobreseimiento del presente asunto, hágasele saber que dicha cuestión será materia de análisis en el momento de dictar sentencia.

V. Vista y traslado. Con fundamento en los artículos 10, fracción I, de la Ley Reglamentaria de la materia y 66, párrafo segundo, del Código Federal de Procedimientos Civiles, con el oficio de cuenta dese vista al Poder Ejecutivo Federal.

Cabe señalar que al actor se le autorizó el acceso al expediente electrónico del asunto en el que se actúa, así como la recepción de notificaciones por esa misma vía, por lo que la indicada documental se encuentra a su disposición a través del sistema electrónico.

Por otra parte, con copia simple del referido ocuro de contestación, córrase traslado a la Fiscalía General de la República; esto, con apoyo en el artículo 10, fracción IV, de la Ley Reglamentaria de la materia.

Lo anterior, en el entendido de que el expediente queda a la vista de las partes, para su consulta en el lugar que ocupa la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad.

Notifíquese por lista y vía electrónica.

Por lo que hace a la notificación de la Fiscalía General de la República, remítase la versión digitalizada del presente auto, así como del oficio de cuenta, por conducto del **MINTERSCJN**. Dicha notificación se tendrá por realizada al día siguiente a la fecha en la que se haya generado el acuse de envío en el sistema electrónico de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lo proveyó y firma la **Ministra Lenia Batres Guadarrama**, quien actúa con el Licenciado **Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este alto tribunal, que da fe.

AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

Firmante	Nombre	LENIA BATRES GUADARRAMA	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	BAGL690806MDFTDN00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6632000000000000000000001dea0	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	18/08/2025T20:47:17Z / 18/08/2025T14:47:17-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		64 64 2d 99 7b 84 5a 9d 59 1e f9 19 7c 15 90 48 0d cf b8 df d3 2a e8 cd 06 7c c2 44 37 00 63 6c 7f 88 74 2d 15 11 96 c1 6e 3d 18 d9 57 8f 38 a1 91 a0 6d b7 f9 4b a9 07 22 7b 8f 23 04 14 90 e4 8d 68 16 47 3f 6a d0 55 9a 33 df bd f9 8d 55 d1 c2 28 79 01 2e 26 a7 2d 35 46 1c dd 60 5a 1b 5a f2 58 47 f2 20 b8 23 5b a7 54 ca c7 e7 63 1c 2e 2c 73 7d 09 95 7f d9 42 2f 66 f6 eb 33 fb fb 98 92 43 f6 7a 77 55 41 ad 57 6f 85 91 5c dc 88 70 77 ff 98 56 49 f4 41 75 2a bd 55 90 bb 5b 92 eb 24 a9 db 74 47 3a 6c b6 30 17 eb 67 e9 f8 78 f1 41 03 72 18 a6 07 82 cd e8 5c a9 21 43 8a 73 70 92 fe 86 e7 ce a0 d1 fc db 4d c7 7f 87 e6 b1 56 86 37 f2 ce db b7 25 62 9f d3 57 ff cc 0e e7 f0 35 b7 51 8e 8c e1 5a 71 b9 5a f7 a8 57 e1 1a c7 5c e7 93 e9 36 bd 27 dd 9d 34 0c 7e b3 61 9d 3e			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	18/08/2025T20:47:17Z / 18/08/2025T14:47:17-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6632000000000000000000001dea0			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	18/08/2025T20:47:17Z / 18/08/2025T14:47:17-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	355242			
	Datos estampillados	284675C1F7B6D42AF94A1F1F78870ACDC925B0597A7400A21A718227A4410A326C6598			

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente
	CURP	AAME861230HOCRRD00			
Firma	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6632000000000000000000001cd5b	Revocación	OK	No revocado
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/08/2025T21:40:34Z / 14/08/2025T15:40:34-06:00	Estatus firma	OK	Valida
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma				
		27 17 d2 40 64 51 34 d3 47 55 bf f8 f7 a8 18 e0 62 63 6c 2e f9 df 3b 39 99 d2 e3 04 36 6c 84 c6 f3 b4 69 37 41 af 64 1b 1d c3 ef f4 46 2f 7b 7b 9c 67 e5 a6 f6 f5 4f 5f f7 02 3d 36 50 10 99 52 a9 43 c8 41 05 f4 aa ec f6 2f af f7 34 06 61 26 c6 ab 89 4c 21 bd f6 e2 24 66 75 99 8e 09 f6 87 41 9e 44 c1 2b d0 4d 77 2f a0 0f 87 b2 fb ad 5a df ee d2 c0 63 c6 75 f7 00 56 4e 0b 0b 45 2d d0 dd f2 80 3b e8 55 c4 11 2e 57 27 df c7 68 45 aa 10 ae e5 ce cf a4 f0 c2 20 52 6f 79 1d 59 f5 fc fa a4 01 9d 60 62 cf ea 22 68 51 fc 1c ad 05 ca 83 a2 4d 6f 4f ac f4 05 ed 69 2e 7e e2 68 8e 8b 79 3a 02 e1 bb 1a 04 bb dc 99 f5 08 4e dc 9c 3f c4 f3 03 70 45 17 cb 21 68 99 ba 89 0c 77 15 15 93 c5 6d b8 da e0 81 a6 c5 3a c0 3a 3e cf e2 69 07 52 b7 98 51 c4 4f e4 4c d2 a9 cc 89 80 4a 66			
Validación OCSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/08/2025T21:40:34Z / 14/08/2025T15:40:34-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federal			
	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Judicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a6632000000000000000000001cd5b			
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/08/2025T21:40:34Z / 14/08/2025T15:40:34-06:00			
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL			
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación			
	Identificador de la secuencia	342631			
	Datos estampillados	50F48891F1EADBEF5BC96D9831A1BB48695046DFBFE8BFCA0831C1A9684917EBDC5E			